



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL,
SETECIENTOS Y SESENTA
Y NVEVE.

Gonzalez de Avellaneda Personero del Publico, para q.
enterador de estas pretensiones y de la conducta de los reso-
xidos, Informen qual vera mas combeniente, y a proposito
para conseruarse el honrramiento, con lo de mas que se
le ofresca; trayendo raxon a fin de resolver.

Sobre q. se vaquen los 20 d. de Propios para
Compra de trette
El Senor D. Fernando Bermudez, uno de los Diputados
del comun, hizo presente a la Ciudad. Que habiendo con-
siderado el corto caudal que quedaba de el Abasto de trette
por la quebra de Joseph Lopez Belmonte, Administrador
de que fue de el, y por no estar aun reintegrada esta Bolsa
de los siete mill y mas r. que suplio para la continuation
de San costa; resoluo este Ayuntamiento de vacacion de
Propios, veinte mill reales r. por via de prestamo y con
calidad de reintegro para que se empleasen en esta especie,
y esubiese su tico de ella el Publico; Y mediante aque-
dunque ha trascurrido bastante tiempo no ha tenido
efecto tan justa de la raxion, sin embargo de la necesi-
dad que cada dia se ha de mas presente; Fue por no haber